

CERTIFICADO QUE

El presente documento es idéntico al original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad
Lima 05 DIC 2019

[Firma]
LILIANE E. NUÑEZ VILLACORTA
FEDATARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
5 DIC 2019
RECIBIDO
Firma: *[Firma]* Hora: 3:00
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

cu. 443584

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE ABASTECIMIENTO,
COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL
10 DIC 2019
RECIBIDO
Firma: *[Firma]* Hora: *[Firma]*

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 172 - 2019-DGA-CR

Lima, 04 DIC. 2019

VISTOS:

La propuesta de la Jefa del Departamento de Logística, para la conformación del comité de selección que se encargará de la conducción del procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada N° 13-2019-CR para la "Adquisición de materiales eléctricos para el Congreso de la República", formulada mediante Informe N° 885-2019-DL-DGA/CR;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8.1 del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección paramente tratándose de un procedimiento de Adjudicación Simplificada, cuando se considere necesario;

Que, por su parte el numeral 44.1 del artículo 44 del mismo cuerpo normativo estipula que dicho Comité de Selección debe de estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;

Que, de conformidad con el numeral 44.5 del artículo 44 del mismo cuerpo normativo, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente;

Que, según el Informe de vistos, la Jefa del Departamento de Logística ha propuesto a los miembros que integrarán el comité de selección que se encargará de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°13-2019-CR para la "Adquisición de materiales eléctricos para el Congreso de la República", el mismo que se encuentra incluido en la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
S. MORALES
Director General de Administración

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
J. BALAREZO
Jefe del Área de Abastecimiento, Compras y Control Patrimonial

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
E. VÁSQUEZ
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
M. SALAS
Jefa del Departamento de Logística

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
D. CONDORI
Responsable del Grupo Funcional de Compras

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
10 DIC 2019
Firma: *[Firma]* Hora: 11:30
GRUPO FUNCIONAL COMPRAS

0271
CERTIFICADO QUE

El presente documento es idéntico al original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad

Lima 05 DIC, 2019

LILIANA E. NUÑEZ VILLACORTA
FEDATARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR de fecha 27 de octubre de 2017, el Presidente del Congreso de la República, delegó en el Director General de Administración, entre otras, la facultad de designar a los integrantes, titulares y suplentes, de los comités de selección, y recomponer los mismos bajo las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.1 del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 43.2 del artículo 43 y los numerales 44.1 y 44.5 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Resolución de Presidencia N° 004-2017-2018-P-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el comité de selección, encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 13-2019-CR para la "Adquisición de materiales eléctricos para el Congreso de la República", conformado por las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Edison José Vega Vivanco	Mary Sender Maccapa Chanca
Miembro	Obdulia Mercedes Huallpa Tapia	Loli Iván Becerra Veramendi
Miembro	Eli Jesús Damián Balabarca	José Fortunato Saavedra Ambrosio

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el comité de selección designado, al Departamento de Logística, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

AREA DE ABASTECIMIENTO, COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL	
R.U.	URGENTE <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> G.F. Compras	Trámite / Atención
G.F. Control Patrimonial	Proy. Memo / Oficio / Carte
G.F. Almacén	Informe / Opinión
Dpto. Logística	Informe de Costos
F.P.F.E.	Conocimiento y Fines

Samuel Morales Michelot
SAMUEL MORALES MICHELOT
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
D. CONDORI
Responsable del Grupo Funcional Compras

CONGRESO DE LA REPUBLICA
V°B°
J. BALAREZO
Jefe del Área Abastecimiento Compras y Control Patrimonial

ARCHIVO ASCCP

10 DIC. 2019

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	
URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Area SS.GG.	Para: Atención
Ingen. y Mant.	Emitir Órdenes
Trámite y Material	Proyectar Respuesta
Programac. y Eval.	Ayuda Memoria
Centros	Opinión
Control Patrimonial	Informe
Atmoción	Conoc. y Fines
F.P.F.E.-Compras	Transformación
	Plano de Con...

GRUPO FUNCIONAL COMPRAS	
Proveído:	Urgente: <input type="checkbox"/>
PROGRAMACIÓN	Trámite / Atención
PROCESOS DE SELECCIÓN	Proy. Memo / Oficio / Rpta.
CONTRATACIONES DIRECTAS	Informe / Opinión
CAJA CHICA	Conocimiento y Fines
GIRO DE ORDENES	Estado de Dpto.
PRODUCCIÓN CONTRACTUAL	Otro:
PASAJES	Fecha:
OTROS	Firma

Mary